

# Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº <u>659.-</u>

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 noviembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DP/Nº 153/2021 del 29 de octubre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita la gestión de la firma de la resolución de transferencia de créditos presupuestarios y modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 4903/2021, dentro del presupuesto 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 de la Ley Nº 6672/2021 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021» establece: «Facultase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley con excepción de los proyectos que cuenten con codigo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio del Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiaria (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiara (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán unica y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones (...)».

El artículo 1 del Decreto Nº 4780/2021 que reglamenta la Ley Nº 6672/2021 expresa: «Reglaméntase la Ley Nº 6672, del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2021" (...)».

Que el artículo 60, inciso c), del Anexo A del Decreto N° 4780/2021 establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 6672/2021 (...)».

La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto  $N^\circ$  4903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de la adquisición de Pasaportes Consulares electrónicos de emergencia, así como para cumplir con los compromisos relativos a viáticos de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, correspondientes a las Plenarias de las Comisiones Mixtas Demarcadoras de Límites Paraguay-Brasil y Paraguay-Bolivia.

 $N^{o}$ 





# Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 659.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

#### RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la transferencia de creditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Einanciero, aprobado por Decreto Nº 4903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto de G. 3:960.000.000 (Guaraníes tres mil sesenta millones), conforme a los anexos que forman parte de la presente Resolución

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar

Euclides Acevedo

 $N^o$ 

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF

PRIMDGz04 Modif. No. 4227

# ANEXO RESOLUCION Nº 659.-

Fecha: 26/10/2021 14:41:41

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: Entidad: Clase de Prog.:

12 PODER EJECUTIVO

Programa:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1 PROGRAMA CENTRAL

1 PROGRAMA CENTRAL
1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR

Proyecto/Act.: Unidad Responsable: 4 CANCILLERIA NACIONAL

0/4:				Varia	oión	<del></del> 1
Código O.G. F.F. O.F. Doto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
	ASAJES			Distriction	Admond	
31 30 1 33 17	TOTOLO			_		
		Enero	0		0	
		Febrero	67.930.357	0	0	
		Marzo	0		0	
	i	Abril	180,971.074	0	0	
		Mayo	134.591.848		C	
		Junio	126,390.236	0	0	
		Julio	178.984.403	0	C	178.984.403
		Agosto	101.691.730	0	C	101.691.730
		Setiembr	e 199.601.294	0	C	199.601.294
		Octubre	2.248.839.058	1.000.000.000	0	1.248.839.058
		Noviemb	re 364,652,744	. 0	O	364.652.744
		Diciembr	e 819,000,000	0	C	819,000,000
			4,422.652.744		C	3.422.652.744
232 30 1 99 VI	ÁTICOS Y MOVILIDAD					
202 00 1 00 1		_		_	_	_
		Enero	0	_	Q	
		Febrero	21,319,933	_	0	
		Marzo	72.966.649		0	
		Abril	- 2.582.073		C	
		Mayo	18.583.380		C	
		Junio	53,758,461		C	
		Julio	157.477.633		C	
		Agosto	72.343.941		C	
		Setiemb	re 390,398,167	. 0	C	390.398,167
		Octubre	1.215.733.909	400,000,000	(	815.733.909
		Noviemb	re 197.353.193	, 0	C	197.353.193
		Diciembi	re o	0	f	) 0
			2,197,353,193	400,000,000		1.797.353.193
251 30 1 99 A	LQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				. 0	,	
		Enero	0	·	(	
		Febrero	6.715.403.948	-	(	
		Marzo	390.911.502	_	(	
		Abril	234.179.224		(	
		Mayo	240.928.444		(	
		Junio	240.849.599		(	
		Julio	187.773.416	_	(	
		Agosto	477,305,082		(	
		Setiemb			(	
	!	Octubre	3.843.528.489		(	
		Noviemb			(	
		Diciemb			(	
			14.460.000.000	1.000.000.000		13.460.000.000
854 30 1 99 T	RANSFERENCIAS A REPRESENT. IPLOMÁTICAS Y CONSULARES Y OPER					
D	IPLOMATICAS Y CONSULARES Y OPER IILIT A CARGO NNUU	Enero	5,450,281,597	, 0		5.450.281.597
191	ILLI A CANGO MINOO	Febrero		_	,	
		Marzo	2.631.202.560	•	,	
			2.588.437.736	•		
		Abril	2,702,990,416			) 2.702.990.416 ) 2.710.297.317
		Mayo	2.710.297.317			
		Junio	2.735.510.627			
		Julio	2.978.023.952	-		2.978.023.952
		Agosto	2.799.859.625			2.799.859.625
*		Setiemb				755,001,389
		Octubre	01. 11			3.111.259.205
	•	Noviem	-			0
		Diciemb				D 0
			29.062.864.424	600.000.000		28.462.864.424
Provecto/Act :	2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y	EXPENIC	ION DE DASADORTES			

Proyecto/Act.: Unidad Responsable:

2 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICION DE PASAPORTES 4 CANCILLERIA NACIONAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto O HAND DE ADMINISTRATION NO DO NO DE ADMINISTRATION Variación Cuotas Reprogramadas Descripción Mes Disminución Aumento

Lic. Graciela C. Barreto Directora de Presupuestos Ministerio de Rediciones Extens Euclides Agevedo Ministro de Rélaciones Exteriores

Join por y Voiades P. Martinez B. Pirector General de iistración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF

ANEXO RESOLUCION ..... 659.-

Página: Fecha: 26/10/2021 Hora:

14:41:41

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad:

PRIMDGz04

Modif. No. 4227

12 PODER EJECUTIVO4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES1 PROGRAMA CENTRAL

Entidad: Clase de Prog.:

Programa: Proyecto/Act.: Unidad Responsable:

PROGRAMA CENTRAL
 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES
 CANCILLERIA NACIONAL

Código	Descripción	Man	Cuotas Mensuales	Varia	ción	Cuotas Reprogramadas
.G. F.F. O.F. Dpto	Descripcion	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Aumento	Cubias Replogramadas
62 30 1 99	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					
		Enero	0	0	C	) (
		Febrero	0	0	C	)
		Marzo	0	0	(	)
		Abril	0	0	(	) .
		Mayo	0	0	(	)
		Junio	0	0	(	)
		Julio	0	0	(	)
		Agosto	1.799.776.000	. 0	(	1.799.776.00
		Setiembre	9 0	0	(	)
		Octubre	3.400.224.000	0	(	3,400,224.00
		Noviembr	е 0	0	3.000.000.000	3.000.000.00
		Diciembre	9 0	0	(	)
		l f	5.200.000.000	0	3.000.000.000	8.200.000.00

Proyecto/Act.:

3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Varia	ción	Cuotas Reprogramada
.G. F.F. O.F. Dpto	•	IVIES	Cuolas Mensuales	Disminución	Aumento	Cuolas Replogramada
31 10 1 99	PASAJES					
		Enero	0	0	0	
		Febrero	0	0	0	
		Marzo	0	0	0	
		Abril	0	0	0	
		Mayo	0	0	0	
		Junio	0	0	C	
		Julio	0	0	0	
		Agosto	0	0	0	
		Setiembre	. 0	0	0	
		Octubre	70,520,000	20.000.000	0	
		Noviembre	_	0	0	
		Diciembre		0	C	
		L	70.520.000	20.000.000	0	50.520.0
2 10 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ŀ				
		Enero	0	0	0	1
		Febrero	0	0	C	1
		Marzo	0	0	0	)
		Abril	0	0	Q	1
		Mayo	53,100,000	0	0	53.100.0
		Junio	66,000,000	0	C	66,000,0
		Julio	2.783.220	0	0	2.783.2
		Agosto	14,000,000	0	O	14,000.0
		Setiembre	7.590.600	0	O	7.590.6
	\$	Octubre	50.520.404	0	O	50,520,4
		Noviembre	e 0	0	60,000,000	60,000.0
		Diciembre	. 0	0	0	)
		l r	193,994,224	0	60,000,000	253,994.2
4 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE		_			
		Enero	0	0	0	
		Febrero	0	0	0	
		Marzo	8,078,253	0	0	
		Abril	0	0	0	
		Mayo	0	0	0	
		Junio	0	0	0	
		Julio	27.634.468	0	0	
		Agosto	6.339.041	0	0	0.000.0
		Setiembre	-	40,000,000	0	
		Octubre	169.169.916	40,000,000	0	
		Noviembre	*********	0	0	
		Diciembre		0	0	
		1	281,250,000	40,000,000	<u> </u>	241,250,0

Lic. Graciela C. Barreto Directora de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exterio

Euclides Acevedo

Ministro de Relaciones Exteriores

OE ADMINIO DE AUTORIO DE AUTORIO

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMDGz04 Modif. No. 4227

# ANEXO RESOLUCION Nº. 659.-

Página: 3 Fecha: 26/10/2021 Hora: 14:41:41

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad:

12 PODER EJECUTIVO

Niver de Emildad: 12 PODER EJECUT

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Totales por Entidad:

55,888,634,585

3,060,000,000

3,060,000,000

55.888.634.585

Líc. Graciela C. Barreto Directora de Presupuesto Minimurio de Relaciones Exteriores ORAL DE AUMINIO ES P. Martínez B. Director General de SALVACIONES P. Martínez B. SALVACIONES P. MARTÍNEZ P. MAR

Euclides Acevedo Ministro de Relaciones Exteriores MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMAFINZ Modif. Nº 4227

# ANEXO RESOLUCION .Nº ..659.-

Página: 1 Fecha: 26/10/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act:

PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXT

**CANCILLERIA NACIONAL** 

ogramación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas	Variació		Cuotas
.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
tividad/Obra:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIE	ERA Y DE POLÍTICA EXT				
31 30 001 99	PASAJES	ENERO	· d	a		Ŏ .
		FEBRERO	67.930.357	a		0 67.930.3
		MARZO	a	a		d
		ABRIL	180,971,074	a		180,971,0
		MAYO	134,591,848	J		0 134,591,8
		JUNIO	126.390.236	J		0 126.390.2
		JULIO	178,984,403	ຸກ		0 178,984,4
		AGOSTO	101,691,730	J		0 101.691.7
		1	1 1	y		
		SETIEMBRE	199.601.294	4 000 000 000		0 199.601.2
	•	OCTUBRE	2,248,839,058	- 1,000,000,000		0 1,248,839,0
		NOVIEMBRE	364.652.744	q		0 364.652.7
		DICIEMBRE	819,000.000	Q		0 819.000.0
		Totales:	4.422.652.744	- 1.000,000,000		0 3.422.652.7
32 30 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	9	q		9
		FEBRERO	21,319,933	q		21,319,9
į		MARZO	72,966,649	q		0 72.966.6
		ABRIL	- 2.582.073	q		0 - 2.582.0
1		MAYO	18,583.380	q		0 18,583,
		JUNIO	53.758,461	q		0 53.758.4
1		INTIO	157.477.633	o		0 157.477.6
		AGOSTO	72.343.941	oj.		72.343.9
		SETIEMBRE	390,398,167	q		390,398.
1		OCTUBRE	1.215.733.909	- 400.000.000		815.733.9
		NOVIEMBRE	197,353,193	d		0 197,353.
		DICIEMBRE	d	d		d
		Totales:	2,197,353,193	- 400,000,000		0 1,797,353,1
51 30 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	. 0		o
		FEBRERO	6.715.403.948	o d		6.715.403.9
		MARZO	390,911,502	o d		0 390,911,
l		ABRIL.	234.179.224	o		0 234.179.2
		MAYO	240.928.444	d		240.928.4
1		JUNIO	240,849,599	d		240,849
		JULIO	187,773,416	d		0 187,773.
		AGOSTO	477.305.082	d		0 477.305.0
		SETIEMBRE	1.721.355.040	7		0 1,721,355,0
		OCTUBRE	3.843.528.489	- 1,000,000,000		0 2.843.528.4
1		NOVIEMBRE	203,882,628	1,000,000,000		0 203,882,6
		DICIEMBRE	203,882,628	ן, קר		0 203,882,6
1		Totales:	14.460.000.000	- 1.000.000.000	<del></del>	0 13,460,000,0
54 30 001 99	TR.REPR.DIPL, Y CONS	ENERO ENERO	5,450,281,597	7 1.000.000.000		0 5.450.281.5
34 30 001 33	TICKET COILS	FEBRERO	2,631,202,560	j j		0 2.631.202.
1				9		
į		MARZO	2.588.437.736	9		0 2.588.437.
1		ABRIL	2,702,990,416	9		0 2,702,990.
1		MAYO	2.710.297.317	q		0 2.710.297.
!		JUNIO	2.735.510.627	q		0 2.735.510.6
İ		JULIO	2.978.023.952	q		0 2,978,023.
l		AGOSTO	2,799,859,625	q		0 2.799.859.
i		SETIEMBRE	755,001,389	d		0 755.001.
		OCTUBRE	3,711,259,205	- 600,000,000		0 3.111.259.
İ		NOVIEMBRE	d	q		o I
l		DICIEMBRE	į d	d		d II
		i i	29.062.864.424			0 28,462,864.4

Proyecto/Act:

SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI

Unidad Resp.:

CANCILLERIA NACIONAL

Dic. Graciela C. Barreto Directora de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriorme

Euclides Acevedo Ministro de Relaciones Exteriores

(ala) = Milciades P Martinez B. Director General de Idministración y Finanzas MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMAFINZ

Modif. No 4227

# ANEXO RESOLUCION No. 659.-

Fecha: 26/10/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-02-01

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.:

PROGRAMA CENTRAL CANCILLERIA NACIONAL

rogramación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas	Varia	ción	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓ	N DE PASAPOI				
262 30 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE	0 0 0 0 0 0 1.799.776.000 0 3.400.224,000	C		0 0 0 0 0 0 1.799.776.000 0 3.400.224,000
		NOVIEMBRE DICIEMBRE	0	0	3.000.000.000 0	0
		Totales:	5.200.000.000	Ö	3,000,000,000	8,200,000,000

GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUA

COMISION NACIONAL DE LIMITES

rogramación por Act	nyidad/Opra						ļ.,
Código		Mes	Cuotas	Varia	ión	Cuotas	1.
O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA	REPÚBLICA DEL PARAGU/					T .
231 10 001 99	PASAJES	ENERO	Oj.	O O	0		+ 6
		FEBRERO	o	d	d		0
		MARZO	d	o	a		۱ ر
		ABRIL	d	d	d	1	1
1		MAYO	q	q	a		(
1		OINUL	q	o	o d		1
		JULIO	q	o	o		(
. 1		AGOSTO	o	d	a	:	(
		SETIEMBRE	q	d	ol		1
1		OCTUBRE	70,520,000	- 20,000,000	d	50.520	000
		NOVIEMBRE	q	d	d		6
1		DICIEMBRE	o	o	d		1
1		Totales:	70.520.000	- 20.000.000	0	50.520	0.00
232 10 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	Q	O		Ť
1		FEBRERO	o o	o	q		(
1		MARZO	· o	d	q		
1		ABRIL	q	q	oj.		
1		MAYO	53,100,000	o o	o	53.100	00,0
1		JUNIO	66,000,000	q	o o	66,000	00,0
		JULIO	2.783.220	o	o	2.783	322
		AGOSTO	14,000,000	d	oj	14.000	00,00
1		SETIEMBRE	7.590,600	q	o	7.590	60
1		OCTUBRE	50.520.404	d	o	50.520	40
1		NOVIEMBRE	O	d d	60.000,000	60.000	00,0
1		DICIEMBRE	q	o	q		1
		Totales:	193,994,224	O	60.000.000	253.994	122
244 10 001 99	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	q	q	O		1
1		FEBRERO	q	d	q		(
		MARZO	8.078.253	q	q	8.078	25
		ABRIL	q	q	q		-
]		MAYO	q	q	q	-	1
1		JUNIO	d	d	q		(
		JULIO	27,634,468		q	27.634	46
1	-	AGOSTO	6.339.041	d	o	6.339	04
1	$\wedge$	SETJEMBRE	278.322	o	q	278	32
1	$1 \setminus \bigcirc$	OCTUBRE	169,169,916	- 40,000,000	d	129.169	916

Lic. Graciela C. Barreto Directora de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

Euclides Acevedo
Ministro de Refaciones Exterior

DE RELACIONA DE AUMINIO DE AUMINIMI DE AUMINIMI DE AUMINIMI DE AUM

MINISTERIO DE HACIENDA

PRIMAFINZ Modif. Nº 4227

ANEXO RESOLUCION Nº 659.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 12-04-1-001-00-03-01

12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMISION NACIONAL DE LIMITES

Clase de Prog.:

Unidad Resp.:

PROGRAMA CENTRAL

Programa:

PROGRAMA CENTRAL

Código		Mes	Cuotas	Variació	en	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción		Mensuales -	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE	E LA REPÚBLICA DEL PARAGU!				
		NOVIEMBRE	60,000,000	0	q	60,000.00
		DICIEMBRE	9.750,000	o o	o	9.750.00
		Totales:	281.250.000	- 40.000.000	0	241.250.0
		Total Programa:	55.888.634.585	- 3.060,000,000	3,060,000,000	55.888.634.5
		TOTAL:	55.888.634.585	- 3,060,000,000	3.060.000.000	55 888 634 5

Lic. Graciela C. Barreto Directora de Presupuesto Ministério de Relaciones Exteriores

sdes P Martinez B. ctor General de stración y Finanzas

Euclides Acevedo

Ministro de Relaciones Exteriores

# ANEXO RESOLUCION No. 659.-

Página: Fecha: 26/10/2021 Hora:

14:36:13

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01

Entidad:

12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de prog.:

PROGRAMA CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL

Actividad:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXT

Unidad Resp.:

**CANCILLERIA NACIONAL** 

i	ódigo			Presupuesto Modificaciones		Presupuesto Variación			Saldo	
O.G.	F.F. O.F.	Dpt	Descripción	iniciai ano 2021		(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
231	30 001	99	PASAJES	5,200,000,000	-	777.347.256	4.422.652.744	1,000,000,000	0	3,422,652,744
232	30 001	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	9,501,561,335	-	7.304.208.142	2.197.353.193	400,000,000	0	1.797.353.193
251	30 001	99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	23.000.000.000	-	8.540.000.000	14.460.000.000	1.000.000.000	O	13.460.000.000
854	30 001	99	TR,REPR,DIPL, Y CONS	34,400,240,171	-	5.337.375.747	29,062,864,424	600,000,000	0	28,462,864,424
			Total:	72.101.801.506	-	21,958,931,145	50,142,870,361	3.000,000,000	0	47.142.870.361

SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPOI

CANCILLERIA NACIONAL

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Código	Presupuest				Varia	Saldo	
O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Inicial año 2021	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
262 30 001 99	IMP.PUBLIC, Y REPROD	1,800,000,000	3,400,000,000	5,200,000,000	(	3,000,000,000	8,200,000,000
	Total:	1,800,000,000	3,400,000,000	5_200,000,000		3,000,000,000	8_200_000_000

GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUA

COMISION NACIONAL DE LIMITES

1											l I
l	Cót	ligo			Presupuesto Inicial año 2021	Mod	lificaciones	Presupuesto	Varia	ción	Saldo
O.G	. F.	F O.F	Dpt	Descripción	unciai ano 2021		(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
23	1	10 001	99	PASAJES	70,520,000		0	70,520,000	20,000,000	0	50,520,000
23	2	10 001	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	193,994.224		0	193,994,224	C	60,000,000	253.994.224
24	4	10 001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	318,250,000	-	37,000,000	281.250.000	40,000,000	0	241.250,000
				Total:	582,764,224	 -	37,000,000	545,764,224	60.000.000	60.000.000	545,764,224
1				Totales:	74.484.565.730	-	18,595,931,145	55,888,634,585	3,060,000,000	3,060,000,000	55,888,634,585

JE ADMINION DE ADM

Emiqueia<del>aes P. Martinez B. Q. Director General de</del> Barjinistración y Finanzas



Euclides Acevedo Ministro de Relaciones Exteriores

SIAF

ANEXO Nº 659.-Anexo al Decreto Nº\_

## FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Código Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR	1200
(5) Unidad Responsable:	4 CANCILLERIA NACIONAL	

## (6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES CONFORME REQUERIMIENTOS DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE PASAPORTES CONSULARES ELECTRÓNICOS DE EMERGENCIA.

TOO HOOL WILL E	LEOTIONIOGO DE EMERCEROIA.							
(7) Justificación (	(7) Justificación de Actividad/Obra:							
Actividad/Obra	GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR							
LA PRESENTE M	ODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.							
	de Indicadores de Desempeño:							
LA ACTIVIDAD N	O CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA							
(9) Justificación I Objeto	Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto							
231	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.							
232	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.							
251	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.							
854	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.							

La unidad de Administración y finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que dista contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Lic. Gracielà C. Barreto Directora de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

Administración y Finanzas

aración del responsable de la UAE/GUAF

Milciades P. Martinez B.

Divector Goranal de

Director General de

Euclides Agevedo Ro Ministro de Relaciones Exteriores

### Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

\_ANEXO Nº 659.-Anexo al Decreto Nº\_

## FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:

(2) Clase de Programa:

(3) Programa:

(4) Proyecto/Actividad:

(5) Unidad Responsable:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA CENTRAL 1

1 PROGRAMA CENTRAL

SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES 2

4 CANCILLERIA NACIONAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES CONFORME REQUERIMIENTOS DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE PASAPORTES CONSULARES ELECTRÓNICOS DE EMERGENCIA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FISICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto Objeto

262

DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE PASAPORTES CONSULARES, ELECTRONICOS DE EMERGENCIA Y PROVISORIOS

LEC uramento ELACIONE ADMINISTRA PROPERTIES La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que de confeccionados sin omitir dato alguno que de confeccionados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que de confeccionados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que de confeccionados en el presente formulario son confeccionados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados en el presente formulario dato alguno que de confeccionados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados en el presente formulario de confeccionado en el presente formulario de confeccionado en el presente formulario de confeccionado en el present

(10)

Eic. Graphelabe. Hyproge Presupuesto Directora de Presupuesto Ministrio de Relaciones Exeriores

ración del responsable de la UAF/SUAF (Now

Milciades P. Martínez B. Director General de Áministración y Finanzas

Euclides Acevedo Ministro de Relaciones Exteriores

## Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



Anexo al Decreto Nº\_\_ \_ANEXO Nº 659.-

## FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción Anexo B-04-03 (1) Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2) Clase de Programa: PROGRAMA CENTRAL PROGRAMA CENTRAL 1 (3) Programa: GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY 3 (4) Proyecto/Actividad: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES (5) Unidad Responsable:

## (6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES CONFORME REQUERIMIENTOS: VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

(7) Justificación de Actividad/Obra:	
Actividad/Obra 1	GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LA PRESENTE MOD	DIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.
	<mark>Indicadores de Desempeño:</mark> ENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.
(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto Objeto	
231	LA DISMINUCION DEL OBJETO DEL GASTO NO AFECTARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
232	A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PREVISTOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.
244	LA DISMINUCION DEL OBJETO DE GASTO NO AFECTARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Fé de Jaraman que de la contener La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que de la contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)



ción del responsable de la UAF/SUAF Row 60025

Milciades P. Martinez B. Director General de Administración y Finanzas

Euclide's Acevedo Ministro de Relaciones Exteriores

### Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.